



Proyecto:

MERCOSUR: Integración Productiva y Tratamiento de las Asimetrías. El caso del sector lácteo. Experiencias internacionales comparadas

Vulnerabilidad Latinoamericana y Partidos Políticos: Un modelo de análisis¹

Mg. Rosa María Marcuzzi

rmarcuzzi@arnet.com.ar

Mayo 2013

Resumen.

El Nuevo Regionalismo como enfoque teórico sitúa a América Latina como una forma original de configuración regional frente a las formadas por Europa, los Balcanes, el Sudeste Asiático y América del Norte. Para esta perspectiva los actores fundamentales en la construcción del espacio regional son los partidos políticos y los movimientos sociales, los que incluyen en sus prácticas múltiples temas a tratar por la agenda regional. Este enfoque cuestiona al viejo regionalismo, él que se centraba en los Estados y en las firmas de los tratados de liberalización comercial e integración económica como ejes constitutivos de los bloques regionales (Hettne, 2002).

Para esta nueva perspectiva la región no se limita a promover las ventajas competitivas de bienes, servicios y factores de los Estados-partes en una economía global, sino que es un proyecto político de índole estratégica cuyo propósito es gobernar una sociedad globalizada.

El objetivo de la ponencia es presentar un marco analítico que permita analizar el impacto de la vulnerabilidad latinoamericana en los partidos políticos y contribuir, desde una perspectiva politológica al debate abierto por el Nuevo Regionalismo.

¹ Esta ponencia fue presentada en el **V Congreso Regional de Historia e Historiografía. Latinoamérica desde el presente**. Facultad de Humanidades y Ciencias. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, 23 y 24 de mayo de 2013

Vulnerabilidad Latinoamericana y Partidos Políticos: Un modelo de análisis.

La vulnerabilidad externa latinoamericana entendida como la inserción subordinada en el contexto internacional ha sido un tema largamente estudiado por las Ciencias Sociales de la región, contribuyendo con originalidad a comprender la particularidad de su formación histórica, sus rasgos estructurales y la identidad cultural regional.

Diversos enfoques disciplinarios desarrollaron y continúan orientando investigaciones empíricas sobre este tema, basta mencionar las recientes publicaciones de la CEPAL sobre el Estructuralismo Latinoamericano y de CLACSO con motivo de la sanción de la Constitucional Plurinacional en Bolivia².

En un contexto internacional definido por la globalización de la economía, la multipolaridad del poder político y la interdependencia estructurando las relaciones interestatales; el debate intelectual y político sobre la subordinación regional es actualizado desde una nueva perspectiva que sin abandonar cuestiones como el desarrollo o la hegemonía, tratan la inserción de América Latina en nuevos términos.

El Nuevo Regionalismo es un enfoque que contribuye a este debate, analizando la región como una forma intermedia de gobernanza mundial, frente a la pérdida de poder de los Estados nacionales y a la ausencia de un centro de dominación política a escala internacional.

El Nuevo Regionalismo define a América Latina como una organización original frente a las formadas en Europa, en los Balcanes, en el Sudeste Asiático y en América del Norte. Esta perspectiva otorga un lugar central a la sociedad civil en la construcción de la región, siendo los partidos políticos y los movimientos sociales los actores fundamentales e incluyen en sus prácticas múltiples temas a tratar por la agenda regional. Por el contrario, el viejo regionalismo se centraba exclusivamente en la acción de los Estados y en las firmas de los tratados de liberalización comercial e integración económica como ejes constitutivos de los acuerdos (Hettne, 2002).

Para esta nueva perspectiva la región no se limita a promover las ventajas competitivas de bienes, servicios y factores de los Estados-partes en una economía global, sino que es un proyecto político de índole estratégica cuyo propósito es gobernar en una sociedad globalizada.

² *Revista de la CEPAL* Nro. 96, 2008, Santiago de Chile; de Sousa Santos, B. (2009). *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. Buenos Aires: Waldhuter Editores, CLACSO.

En este debate sobre la región como proyecto colectivo, la Ciencia Política actual contribuye a reflexionar sobre las formas de participación de los actores de la sociedad civil. En el análisis de las asimetrías de poder resultado de la inserción subordinada de la región y de las estrategias de los actores políticos en este contexto, el nuevo institucionalismo se revela como el enfoque teórico más adecuado.

Partiendo del debate abierto el presente texto propone el desarrollo de un marco analítico que permita abordar, desde el nuevo institucionalismo, el impacto de la vulnerabilidad externa latinoamericana en los cambios de los partidos políticos como actores centrales de las democracias regionales.

I.

El concepto de vulnerabilidad es desarrollado originalmente por Robert Keohane y Joseph Nye en la obra "Poder e Interdependencia. La política mundial en transición" y contribuye a interpretar el nuevo contexto internacional de fin de la hegemonía norteamericana de mediados de la década del 70' (Keohane y Nye, 1988). Este concepto forma parte de la Teoría de la Interdependencia Compleja que surge como respuesta teórica al Realismo por sus ineficiencias para comprender los fenómenos internacionales que comenzaron a desarrollarse en aquella década. El surgimiento de los problemas económicos, energéticos y ecológicos de orden global, sigue patrones de interdependencia compleja, definidos como regímenes internacionales donde participan Estados, unidades subnacionales y organizaciones transnacionales y en los que la coerción o la amenaza de su uso han dejado de ser la relación fundamental.

La interdependencia implica dependencia mutua entre los participantes y es una relación que genera costos recíprocos para los que toman parte en ella, por ello el patrón de relaciones internacionales que analizan estos teóricos se da entre naciones avanzadas. En la misma obra los autores señalan que este enfoque no es adecuado para el análisis de las relaciones Norte- Sur³.

Sin embargo la dimensión del poder no está ausente en este patrón de relaciones a escala mundial sino que está asociado a relaciones de subordinación que permiten analizar la inserción regional latinoamericana en el nuevo escenario mundial. La

³ ... "resultaría muy ambiguo establecer si las relaciones entre los países industrializados y los menos desarrollados debiera considerarse como interdependencia o no. Su inclusión dependería de un juicio subjetivo que determinara si las relaciones son "mutuamente beneficiosas"... Keohane, R. y Nye, J. (1977). Poder e interdependencia. La política mundial en transición. Buenos Aires: GEL, 1988, 23.

vulnerabilidad se constituye como la relación de poder de la región en el contexto internacional.

Vulnerables son los actores cuyas alternativas de acción están determinadas por otros actores en un determinado régimen internacional. Estos regímenes se constituyen como un conjunto de normas y procedimientos formales e informales que imponen restricciones dictadas por un entorno y por actores poderosos que definen las alternativas de acción. Los actores vulnerables son aquellos que establecen relaciones de dependencia y subordinación en el contexto de los regímenes y sus elecciones o los cursos de acción son constreñidos por las preferencias de los actores poderosos debido a los costos que implicaría rechazar los cursos de acción propuestos (Keohane, 1982).

El concepto de vulnerabilidad reúne una serie de características que lo hacen adecuado para el análisis de la inserción internacional de América Latina, al centrarse en los actores y su relación con el entorno institucional del que participan.

En el contexto regional latinoamericano son los actores políticos externos los que definen los cursos de acción a los que se enfrentan los actores internos. Los Organismos Internacionales y los Estados poderosos definen el conjunto de normas y procedimientos formales e informales y la estructura institucional que condiciona la inserción regional. Si bien estos Organismos, tal como lo afirma la teoría de la interdependencia compleja, son ámbitos para la iniciativa política de los Estados miembros, para la formación de coaliciones y para el establecimiento de la agenda internacional entre los países que los integran también se constituyen en ámbitos de conflicto por la distribución de recursos. El concepto de vulnerabilidad implica una red de relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales, tal como las señalan los teóricos de la interdependencia compleja, pero en esta red hay actores que *“... son `los definidores de la cláusula ceteris paribus` que establecen las reglas de juego”...* (Keohane y Nye, 1977, p. 29)

En este contexto de asimetrías de poder a escala internacional, ¿cómo interaccionan los actores con poder institucional con aquellos actores subordinados que deben adecuarse al conjunto de normas y procedimientos definidos por los primeros?

Desde el nuevo institucionalismo esta pregunta fue parcialmente respondida por Milner y Keohane en un trabajo sobre la interacción entre las constricciones e incentivos institucionales de orden internacional y las constricciones e incentivos de las instituciones nacionales. El propósito de los autores era completar los

estudios de la interdependencia analizando como los efectos del nuevo orden interdependiente eran mediados por las instituciones domésticas (Milner y Keohane, 1996).

En este trabajo se afirmaba que las democracias son más permeables a los cambios internacionales que los sistemas no democráticos debido al número de actores de veto, a la fortaleza de los sindicatos, a las reglas electorales y a la independencia política de los Bancos Centrales (Garrett y Lange, 1996). Estas investigaciones analizaban como las diferentes formas de la internacionalización afectaban las preferencias de los actores políticos, produciendo cambios en las coaliciones internas, en las políticas y en las instituciones. La orientación de estos estudios iba desde un contexto internacional modificado por los crecientes flujos internacionales de bienes, servicios y capitales a la política interna, afirmando que no se podía comprender lo doméstico sin referirse al cambiante contexto internacional.

Para responder a la pregunta formulada retomo lo propuesto en la obra de Milner y Keohane sobre la interacción entre la internacionalización y la política doméstica, pero redefino ambos términos.

En estas investigaciones el creciente proceso de internacionalización, (la variable explicativa), impactaba en la política doméstica, tanto en las preferencias políticas de los actores relevantes como en las instituciones y políticas nacionales, (las variables dependientes), y concluían afirmando que los efectos de la internacionalización sobre la política doméstica variaban según las condiciones institucionales de cada contexto nacional.

La variable explicativa que los autores centran en la internacionalización, medida empíricamente como la creciente apertura comercial (valor de las exportaciones e importaciones sobre el PBI), el aumento de las inversiones externas con respecto a las domésticas, los préstamos bancarios y las transacciones de las acciones en la economía internacional, la defino como vulnerabilidad externa regional.

La condición subordinada de América Latina en el contexto internacional ha sido extensamente demostrada por los desarrollos científicos a los que me he referido en el primer apartado, específicamente en lo político-económico por la teoría estructural, de la dependencia y sus continuaciones teóricas actuales, el neoestructuralismo y la teoría del sistema- mundo, así como también por los estudios del Nuevo Regionalismo.

La teoría estructural y su continuación en el neoestructuralismo señalan que la forma de apropiación y de distribución del excedente de un capitalismo periférico que carece de racionalidad colectiva, basado en la falta de reciprocidad en los intercambios con las economías centrales, que adapta tecnología externa y combina al interior del aparato productivo economías de subsistencia con sectores exportadores y grupos industriales, da por resultado una estructura económica híbrida propia de una situación de subdesarrollo.

La teoría de la dependencia afirma que el ejercicio de la dominación social en los países dependientes reproduce las formaciones económicas nacionalmente controladas y las economías de enclave que señalan la subordinación regional frente al carácter centrípeto del capitalismo de los centros hegemónicos.

Las teorías del sistema-mundo y del Nuevo Regionalismo sostienen que la región como espacio institucional distintivo en su formación histórica ha estado subordinada a las políticas de los sucesivos centros hegemónicos, específicamente Inglaterra y Estados Unidos, cobrando impulso su autonomía a partir de la declinación económica norteamericana y de los sucesivos gobiernos democráticos que han sostenido políticas integracionistas a escala regional.

Desde las últimas tres décadas América Latina atraviesa una situación de subordinación en un contexto internacional dominado por la globalización financiera. Esta interconexión de los flujos de capitales a escala mundial se caracteriza por la volatilidad producto de la desregulación de los mercados de capitales por los gobiernos, del aumento del comercio y de las inversiones y de la facilidad para lograr la movilidad del capital brindada por las nuevas tecnologías de la comunicación (Milner y Keohane, 1996).

“... El incremento en el comercio internacional de bienes y servicios ha superado el crecimiento de la producción doméstica y el movimiento de capital ha crecido aún más rápido que el comercio. “El crecimiento de los flujos de capital internacional ha empequeñecido el crecimiento del comercio. El stock de préstamos bancarios internacionales, por ejemplo, ha crecido desde el 5 % del PBI de los países de la OCDE en 1973 a cerca del 20% del PBI de estos países en 1991” (Reporte Económico de la Presidencia, 1993, p.281)”.... (Milner y Keohane, 1996, p. 13. Traducción propia).

La movilidad del capital ha aumentado las oportunidades brindadas para obtener ganancias, impulsando la volatilidad financiera. Esta volatilidad ha acrecentado la

frecuencia de las crisis financieras con consecuencias negativas para la actividad económica (Bordo y Eichengreen, 2001, citados por Machinea, 2009).

En América Latina en los últimos treinta años se ha verificado una correlación entre la sucesión de las crisis financieras y el desempeño del PBI, sucesión que comenzó con la denominada crisis de la deuda, 1980- 1983, hasta la llamada subprime, 2007- 2008 (Pineda, Pérez Caldentey, Titelman, 2009). En los años de las crisis se registraron, junto a la recesión medida como contracción del PBI per cápita, aumento del desempleo, disminución de las exportaciones y aumento de la salida de capitales. Esta situación afectó a todos los países de la región, independientemente del origen de las crisis, del desarrollo financiero del país y del grado de integración con los mercados financieros internacionales (Pineda, Pérez Caldentey, Titelman, 2009).

Las investigaciones económicas mencionadas señalan la creciente relevancia de los flujos de capitales y el condicionamiento que ejercen en el desempeño de las economías nacionales.

“... En los años previos a la crisis que comenzó en el 2007 y se profundizó en el 2008, la economía mundial tuvo una elevada tasa de crecimiento. En ese período el sector financiero creció de la mano de la globalización y de las innovaciones que expandían los mercados de capitales, potenciaban nuevos intermediarios e instrumentos y, por sobre todas las cosas, reducían el capital respecto del conjunto del negocio financiero. Fue también el período en el que los beneficios de los intermediarios financieros aumentaron de forma exponencial, pasando de representar el 5% de los beneficios del total de las empresas listadas en la bolsa de Nueva York en 1980 al 40% en 2007”... (Machinea, 2009, p. 33).

En este contexto de primacía de lo financiero por sobre lo productivo y lo comercial, de transición del centro hegemónico norteamericano a otro tal vez asiático o multipolar y del inicio de un nuevo ciclo económico (Dos Santos, 1998; Araujo de Sousa, 2012), la vulnerabilidad externa regional es definida por el régimen financiero.

El régimen financiero como conjunto de normas y procedimientos formales e informales que impone restricciones a las estrategias adoptadas por los actores subordinados, es definido en la región por el FMI. El poder que ejerce este actor lo vuelve por sí solo una institución o un régimen.

El FMI ha desempeñado tradicionalmente una función de vigilancia de los países subdesarrollados, al constituirse en auditor de los bancos privados en las

negociaciones, condicionando las políticas económicas. Como Organismo intervino en las situaciones más críticas a las que se enfrentaron estos países, intensificó las presiones ejercidas por los bancos privados y asumió la responsabilidad de lograr la estabilidad monetaria que los bancos habían pretendido asumir (Lichtensztein y Baer, 1987).

El FMI como institución tecnocrática ha garantizado a los acreedores y financistas internacionales condiciones de pago por parte de los gobiernos deudores y ha facilitado la participación de estos actores no gubernamentales en el diseño de sus programas (Vreeland, 2004).

Ha través de esta institución los Estados Unidos han ejercido influencia, facilitando el acceso a los préstamos a aquellos países que han alineado su política exterior a la norteamericana así como también han protegido los intereses de los Bancos norteamericanos en los países en desarrollo (Vreeland, 2004).

Como actor que define el régimen financiero para la región, el FMI provee información a los participantes en los acuerdos, refuerza los mecanismos penalizando a quienes no siguen las pautas acordadas y condiciona las expectativas de los actores participantes a los esquemas institucionales. Sus estrategias limitan los cursos de acción adoptados por los actores subordinados en el curso de los procesos de negociación.

La vulnerabilidad financiera regional se manifiesta a través de las tres dimensiones que revelan el poder institucional del Organismo; el procedimiento adoptado, las condiciones impuestas y la función desempeñada como catalizador de los acreedores privados (Lichtensztein y Baer, 1987; Vreeland, 2004).

El procedimiento utilizado por el FMI se basa en la firma de las Cartas de Intención que se negocian entre el Organismo y el Ejecutivo Nacional sin necesidad de intervención del Poder Legislativo (Vreeland, 2004).

La intervención de otros actores es posterior a la firma de estas Cartas de Intención y surge como consecuencia de la incorporación a programas del FMI que requieren un conjunto de cambios en las políticas económicas nacionales a través de disposiciones normativas (leyes, decretos, resoluciones de organismos nacionales) donde intervienen el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Estos programas reúnen una serie de condiciones que abarcan a toda política económica de los países que usan sus recursos. Las medidas siguen lo que se denomina el “modelo fondo monetarista” que incluye uniformidad de los tipos de cambio, reducción del déficit fiscal y de los subsidios, liberalización de precios, metas en cuanto al

endeudamiento, control del crédito interno, liberalización del comercio y de capitales extranjeros (Lichtensztein y Baer, 1987).

La función del Organismo como catalizador de los acreedores privados se expresa en los acuerdos logrados a partir de la firma de la Carta de Intención y de las serie de condiciones impuestas lo que permite resolver sus demandas de pago mediante la aplicación del “modelo fondo monetarista”. Los financistas privados internacionales participan en el diseño de los programas y contribuyen con los fondos en el marco de las condiciones impuestas por la tecnocracia del FMI a los gobiernos destinatarios de estos programas.

La vulnerabilidad financiera latinoamericana es la variable explicativa, que puede medirse en términos del poder institucional con que cuenta el FMI como organismo que establece el procedimiento, define las condiciones de la orientación económica a seguir y adopta una función de acreedor colectivo frente a la región.

Esta serie de medidas se oponen a las prioridades de los gobiernos democráticos de la región que se fijan objetivos de desarrollo económico, redistribución del ingreso y equidad social, por ello la intervención del FMI no es ajena a los conflictos surgidos entre los actores políticos nacionales.

En las democracias latinoamericanas los partidos gobernantes son los que adoptan las decisiones que comprometen el curso de la economía, los hacedores de políticas y quienes cuentan con poder de veto a nivel doméstico frente a las condiciones impuestas externamente. Son los que deben aprobar y rendir cuentas por las medidas llevadas adelante, los que negocian con los Organismos Internacionales y los que imprimen la dirección política al cuadro administrativo estatal.

Como organizaciones que se desempeñan intermitentemente como actores sociales y estatales, los partidos gobernantes cuentan con recursos diferenciales frente a otros actores (Abal Medina et al., 2007). Estos recursos incluyen el acceder a la información sobre la administración cotidiana del aparato estatal al desempeñarse en su dirección política, lo que permite socializarse en la gestión cotidiana de lo público, disponer financiamiento y diversos tipos de exenciones para sus actividades y disponer de los medios masivos de comunicación en la esfera estatal.

El desempeño de los partidos políticos en las instituciones estatales ha sido identificada como su dimensión predominante actualmente, consecuencia de distintos fenómenos tales como la creciente participación de expertos o

profesionales identificados con los partidos en los cargos de gobierno, la simultaneidad en el desempeño en estos cargos con la representación partidaria y el financiamiento otorgado para independizarlos de los poderes económicos, lo que ha llevado a una gubernamentalización de estas organizaciones (Katz y Mair, 2002).

Frente al régimen financiero internacional los partidos gobernantes en la región son actores subordinados que no cuentan con poder institucional para definir las normas, los procedimientos y establecer sus prioridades. Al participar en el proceso de toma de decisiones, encuentran sus estrategias condicionadas a los temas de la agenda definidos externamente, lo que compromete el curso de las políticas económicas llevadas adelante.

Esta serie de condiciones impuestas y las disposiciones adoptadas o rechazadas por los partidos políticos gobernantes afectan sus capacidades, sus preferencias, el capital social disponible como organización y la estructura de la toma de decisiones internas, aumentando la heterogeneidad de los partidos políticos entre sí (Keohane y Ostrom, 1995)⁴.

La capacidad es el poder institucional con que cuentan los partidos para lograr sus propósitos. Los partidos con poder institucional pueden modificar el status quo y determinar las opciones para los demás participantes en el sistema político. Los partidos no sólo participan en el proceso de toma de decisiones sino que abren el debate sobre los temas que definen como relevantes. El poder lo ejercen al limitar el proceso político sujeto a la consideración pública.

Los partidos gobernantes cuentan con poder institucional al participar en el proceso de toma de decisiones y definir los temas sujetos a consideración pública, reforzando los procedimientos institucionales que consolidan relaciones asimétricas en el ejercicio del poder.

La subordinación de los partidos en un contexto de vulnerabilidad financiera externa afecta el poder o la capacidad de estos actores a nivel doméstico al enfrentarse a una serie de condiciones impuestas que modifican los términos de la deliberación política.

⁴ En el texto *Local Commons and Global Interdependence. Heterogeneity and Cooperation in Two Domains*, Keohane y Ostrom se refieren a las siguientes dimensiones de la heterogeneidad entre los actores: capacidades, preferencias, información y creencias, y autoridad interna y estructura en la toma de decisiones. Las dimensiones de la heterogeneidad de los partidos gobernantes sigue parcialmente esta enumeración.

Las preferencias de los partidos gobernantes surgen como el resultado de una combinación de comportamientos estratégicos condicionados por los incentivos institucionales y por las tradiciones partidarias (Thelen, 1999). En la búsqueda de la maximización de sus beneficios, aumentar la adhesión electoral, obtener recursos para la organización y acrecentar su influencia social, los partidos siguen una racionalidad instrumental. Llevan adelante comportamientos estratégicos, seleccionando aquellas opciones que les reporten mayor beneficio y disminuyan los costos, incorporando a su cálculo los comportamientos de los demás actores y generando así interacciones estratégicas. Las preferencias de los partidos están condicionadas por el contexto institucional en el cual desarrollan sus estrategias, adecuándolas a las normas formales e informales y a los procedimientos vigentes.

Estos comportamientos al buscar maximizar el poder para las organizaciones recurren simultáneamente a las tradiciones partidarias, a las creencias e ideas que están asociadas a prácticas valoradas socialmente, relacionadas con sus identidades y con recursos simbólicos producto de la trayectoria política de los partidos (Hall y Taylor, 1996)⁵.

El capital social de los partidos incluye las redes de comunicación y la información disponible producto de la interacción recurrente, de la reciprocidad y la coordinación basada en los entendimientos mutuos, en las reglas formales e informales y en los acuerdos tácitos (Ostrom, 2003)⁶. La información con que cuentan los partidos facilita los acuerdos, genera un contexto previsible para la adopción de las estrategias de negociación y es consecuencia de una estructura de incentivos a la que se enfrentan los actores, definida por las reglas, las redes de comunicación y la recurrencia en los intercambios.

Los partidos políticos utilizan el capital social disponible para lograr arreglos institucionales que les permitan resolver los dilemas a los que se enfrentan cuando llevan adelante sus propuestas.

En el caso de la vulnerabilidad financiera los partidos gobernantes cuentan con el capital social como un recurso a utilizar para generar gobernabilidad en un contexto de creciente inequidad (Putnam citado por Ostrom, 2003). La utilización del capital

⁵ La definición de preferencias de los partidos políticos sigue la combinación teórica de los tres institucionalismos distinguidos por Peter Hall y Rosemary Taylor,.

⁶ El término capital social hace referencia a normas compartidas, saberes comunes y reglas de uso que solucionan los problemas sobre la disposición de recursos de uso común (Ostrom, 2003). Los partidos políticos como actores sociales cuentan con este capital si bien los dilemas a los que se enfrentan no se refieren exclusivamente a recursos comunes ni a bienes públicos.

social se efectiviza de manera horizontal, sosteniendo y promoviendo la participación aún en situaciones de creciente conflictividad, generando redes de cooperación y colaboración con formas de protesta novedosas e informales y con organizaciones sectoriales institucionalizadas. El uso del capital social depende de la forma organizativa interna del partido. En el caso del “partido en la institución pública”, la circulación del capital social combina la preponderancia de las elites partidarias para ciertas decisiones con la participación de afiliados y ciudadanos comunes que a través de los medios de comunicación y de formas organizativas novedosas como los movimientos sociales, suman los saberes y prácticas generados en las redes de colaboración horizontales.

En la interacción entre las elites partidarias y los representados, ambos como actores racionales, la teoría del principal-agente se revela como un enfoque adecuado para analizar la estructura de la toma de decisiones partidarias. La asimetría de la información entre los dos términos de la relación, representados (principal) y representantes (agente), destacada por esta teoría es central en las interacciones en un contexto de vulnerabilidad financiera regional.

En este contexto es muy complejo el control de los partidos gobernantes en su interacción con los Organismos Internacionales. La sofisticación técnica de la información disponible, al tratarse de acuerdos financieros internacionales, es un obstáculo para saber si los representantes han seguido políticas que beneficiarán al conjunto. Sumado a ello la elite partidaria puede sostener que rechazar el acuerdo con la Organización Internacional no solamente significará no acceder a los créditos necesarios para equilibrar las balanzas de pagos, pagar la deuda o aumentar las reservas, sino que enviará señales negativas a los acreedores y a los inversores, lo que afectará no sólo al partido en el gobierno sino también a todos los actores participantes en la política doméstica (Vreeland, 2004).

El costo de acceder a la información les impide evaluar la agenda pública en su totalidad y lo adecuado de las decisiones adoptadas, lo que debilita el control sobre sus representantes (Abal Medina et al., 2007).

Las cuatro dimensiones seleccionadas de los partidos gobernantes, el poder, las preferencias, el capital social y la estructura en la toma de decisiones, son condicionadas por la subordinación de estos actores políticos al régimen financiero internacional, lo que aumentará la heterogeneidad de los partidos entre sí.

El aumento de la heterogeneidad de estos actores políticos es el fenómeno a explicar o variable dependiente, hipótesis que requiere de investigaciones empíricas posteriores para comprobar la relación entre las variables mencionadas.

II.

El debate abierto sobre el presente y futuro de la región a partir de los procesos de integración impulsados por los gobiernos latinoamericanos en el nuevo siglo, la Unión de Naciones Suramericanas- UNASUR y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe- CELAC, abren un amplio campo para el estudio y la investigación sobre la interrelación del contexto internacional y los actores políticos domésticos. Esta interrelación se desenvuelve en términos de relaciones de poder, de asimetrías que señalan la condición de vulnerabilidad de la región.

La Ciencia Política contemporánea puede contribuir al desarrollo de este campo de estudio adoptando el enfoque teórico desarrollado por el Nuevo Institucionalismo al centrarse en las estrategias de los grupos como actores racionales que modifican los patrones organizativos y el condicionamiento que ejercen éstos patrones sobre sus preferencias y motivaciones.

Esta contribución al reconocer la complejidad motivacional que guía la acción individual y colectiva, intereses egoístas y nobles se superponen en la práctica, permite dar cuenta de la acción de los individuos y de los grupos como orientadores de la vida política y estudiar a las instituciones como prácticas socialmente construidas (Goodin, 1996). La relación actor- institución propuesta es adecuada para guiar investigaciones empíricas sobre los partidos políticos y las estrategias adoptadas, condicionadas por los legados institucionales en los que desarrollan su actividad.

Partiendo de las proposiciones teóricas del nuevo institucionalismo sobre la relación agente- estructura y en base al debate abierto en la Región, las interacciones entre la organización internacional constitutiva del régimen financiero internacional, el FMI, y el impacto que ejerce en las formas organizativas de los actores que al interior de los países de la región llevan adelante las condiciones impuestas, los partidos políticos, es posible pensar en la intervención de estos actores en el escenario político en un contexto de vulnerabilidad y la interacción entre los mismos a escala regional.

Ello contribuiría a proponer nuevos diseños institucionales producto de esta interacción, propuesta estudiada y ampliamente difundida en la región a través de la

propuesta de la “imaginación institucional”, sostenida por el intelectual brasilero Mangaberia Unger, quien propone nuevas formas de combinar Estado, economía y política, basadas en una esfera estatal organizadora de un capitalismo postfordista e innovaciones en el presidencialismo latinoamericano que le permite superar los bloqueos políticos entre los poderes y la debilidad en su capacidad transformadora⁷.

Bibliografía.

- Abal Medina, J. M. (2002). Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico, en *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal* de M. Cavarozzi y J. M. Abal Medina (comp), Rosario-Argentina: Homo Sapiens Ediciones y Konrad Adenauer Stiftung.
- Bachrach, P. and Baratz, M. (1962). Two faces of power. *The American Political Science Review*, Volume 56, Issue 4, 947-952.
- Bizzozero, L. (2011). América Latina a inicios de la segunda década del siglo XXI: entre el regionalismo estratégico y la regionalización fragmentada. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Año 54, Nro. 1, 29- 43.
- Dos Santos, T. (1978). *Imperialismo y dependencia*. Republica Bolivariana de Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2011.
- _____ (1998). La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico, en *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio Dos Santos*, F. López Segre (ed.), Caracas, Venezuela: UNESCO.
- European Commission. Quaterly Report on the Euro Area. Vol. 11, Nro. 4, 2012
- Fajnzylber, F. (1983). La industrialización trunca de América Latina, en *Una visión renovadora del desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile: CEPAL, 2006.

⁷ La Argentina se debate entre dos discursos falsos. Entrevista a Roberto Mangabeira Unger por Ignacio Fidanza, 9 de julio 2010, www.informacionestrategica.wordpress.com

- _____ (1990). Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria de América Latina y el Caribe en los 90, en *Una visión renovadora del desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile: CEPAL, 2006.
- Furtado, C. (1961). *Desarrollo y Subdesarrollo*. Buenos Aires: Eudeba, Trad.: Ana O'Neill, 1972.
- _____ (1966). *Subdesarrollo y Estancamiento en América Latina*. Buenos Aires: EUDEBA, Trad: Samira Chuahy, 1970.
- _____ (1998), El capitalismo global, México: FCE.
- García Canclini, N. (2002). *Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.
- Goodin, R. (1996). Las instituciones y su diseño, en Goodin, R. (Coord.). *Teoría del diseño institucional*. España: Gedisa, 2003.
- Goodin, R. y Klingemann, H-D (eds) (1996). *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Istmo, Tomo 1, 2001.
- Hall, P. y Taylor, R. (1996). Political Science and the Three New Institutionalism, *Political Studies*, XLIV, 936-957
- Harto de Vera, F. (2005). *Ciencia Política y Teoría Política contemporáneas. Una relación problemática*. Madrid: Editorial Trotta.
- Hettne, B. (2002), El nuevo regionalismo y el retorno a lo político, *Comercio Exterior*, Vol 52, Nro. 11, 954-....
- Keohane, R. y Nye, J. (1977). *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires, GEL, 1988.
- _____ (1982). The Demand for International Regimes, *International Organization*, Vol. 36, Nro. 2, 325- 355.
- _____ and Ostrom, E. (eds.) (1995). *Local Commons and Global Interdependence. Heterogeneity and Cooperation in Two Domains*. London: SAGE Publications.
- Lessard, D. y Williamson, J, (1990). *Fuga de capitales y deuda del Tercer Mundo*. México: Trillas.
- Llamazares Valdivieco, I. (1996). El análisis comparado de los fenómenos políticos. *Revista Mexicana de Sociología*, vol 58, Nro. 1, 153- 169.
- Lichtensztein, S. y Baer, M. (1987). *Fundo Monetário Internacional e Banco Mundial. Estrategias e políticas do poder financeiro*. Sao Paulo: Editora Brasiliense. Tradução: Nathan Giraldo.
- Machinea, J L. (2009). La crisis financiera internacional: su naturaleza y los desafíos de política económica. *Revista de la CEPAL* (en prensa).

- Milner H. V. y Keohane, R. O. (1996). *Internationalization and Domestic Politics*. USA: Cambridge University Press. Edited by Robert Keohane y Helen Milner.
- Moe, T. (2005). Power and Political Institutions. *Perspectives on Politics*, Vol. 3 Num. 2, 215- 233.
- Negretto, G. (2009). Paradojas de la Reforma Constitucional en América Latina, *Journal of Democracy en español*, Vol. 1.
- Pasquino, G. (1997). *Nuevo Curso de Ciencia Política*. México: FCE. Traducción: Clara Ferri, 2011.
- Pineda, R., Pérez-Caldentey, E. y Titelman, D. (2009). *The current financial crisis: Old wine in new goatskins or is this time different for Latin American?* Santiago-Chile: ECLAC.
- Ribeiro, D. (1968). *El proceso civilizatorio: de la revolución agrícola a la termonuclear*, Buenos Aires: CEAL, Trad: Julio Rosiello.
- _____ (1992). *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Prebisch, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, México: FCE.
- _____(2008). Hacia una teoría de la transformación. *Revista de la CEPAL*, Nro. 96, Santiago de Chile, 27- 73.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia donde va la ciencia política?, *Política y gobierno*, Vol. XI, Nro. 2, 349- 354. Traducción del inglés: Susana Moreno Parada.
- Shepsle, K. (1996). Acuerdos políticos en los marcos institucionales, en *Teoría del diseño institucional* de Robert Goodin (comp.). Barcelona: Editorial Gedisa, 2003. Traducción: María Luz Melón.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: SXXI Editores, ILPES, 1999.
- _____ (2007). En busca del desarrollo perdido, en *Repensar la teoría del desarrollo: Homenaje a Celso Furtado*, Vidal, G. y Guillén R, A. (comps), CLACSO.
- Thelen, K (1999). Historical Institutionalism in Comparative Politics. *Annual Review of Political Science*, Volume 2, 369-404.
- Tsebelis, G. (2002). *Veto Players: How Political Institutions Work*, Princeton: Princeton University Press.
- Vreeland, J. R. (2004). The International and Domestic Politics of IMF Programs. *Department of Political Science*, Yale University.

- Weichert, M., et al (2009). *Dialogues. Ownership for Regional Cooperation in the Western Balkan Countries*, Germany: Friedrich Ebert Stiftung.
- Weyland, K. (2011). Cambio institucional en América Latina: Modelos Externos y Consecuencias No Previstas. *América Latina Hoy*, España: Ediciones Universidad de Salamanca, 57, 117-143.